

# Nuevo atentado contra un oleoducto

En el tramo Caño Limón Coveñas en Colombia que será reparado, destacó **Ecopetrol**



Un nuevo atentado a un oleoducto se registró en la tramo Caño Limón Coveñas, en Colombia. Especial / El Diario

INTERNACIONAL AP Por AP

jueves, 13 de febrero de 2020 · 01:19

BOGOTÁ.- La petrolera estatal colombiana **Ecopetrol** informó el miércoles que busca reparar un tramo del principal oleoducto colombiano, Caño Limón Coveñas, tras un nuevo ataque con explosivos que las autoridades atribuyen al grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El ataque se produjo la noche del martes en el sector de Alto de Santa Inés, departamento de Norte de Santander, al noreste del país.

La empresa dijo que se registró un derrame de crudo que afectó a tres quebradas en esa zona, pero no se informó de víctimas fatales ni de personas heridas.

Los perpetradores

Marcos Pinto señaló que el atentado fue obra del ELN y que un grupo de soldados trata de asegurar la zona afectada para que los operarios reparen los daños.

Valorar noticia



## COMENTARIOS

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Si tienes información de delitos y abusos cometidos por personas o del comportamiento criminal NARCOMENUDEO, DELINCUENCIA ORGANIZADA, CORRUPCIÓN, ORGANIZADA. TU DENUNCIA ES ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL. DENUNCIA AQUÍ. EL DIARIO DE COAHUILA LO INVESTIGAMOS Y LO HACEMOS PÚBLICO POR TÍ!

RESPECTAMOS TU ANONIMATO

¿Cuáles problemas y qué servicios faltan en tu colonia? ¡Queremos escucharte! Nosotros canalizamos tu queja a la autoridad correspondiente



MÉXICO está creciendo. INNOVA ¡Haz robots! Soy mexican@ SOMOS MEXICANOS Consejo de la Comunicación Voz de las Empresas



Se debe legislar para que en México la violencia del crimen organizado se considere y se castigue como NARCOTERRORISMO, y que se permita que organizaciones internacionales como la OTAN participen en el combate del mismo.

SOY DE LOS QUE NO PIDE "MORDIDA" A SUS PROVEEDORES # SOY INCORRUPTIBLE



NO deben prescribir delitos como el PECULADO